

Comunicado de Prensa

Síguenos: www.sabaneta.gov.co
  



Sabaneta
con **S**entido Social

Comunicado de Prensa

Sabaneta, marzo 8 de 2014

Consejo Nacional aclara que en Sabaneta no hay inscripción irregular de cédulas

- *La Resolución N°0937 de marzo de 2014 deja en firme la inscripción de cédulas de ciudadanía en Sabaneta.*
- *Rueda de prensa realizada el sábado 8 de marzo en las instalaciones del Honorable Concejo Municipal.*



El Consejo Nacional Electoral mediante Resolución N° 0937 del 3 de marzo de 2014, resuelve denegar la solicitud de dejar sin efecto la inscripción de cédulas en nuestro municipio, presentada ante este organismo por algunos ciudadanos.

En Sabaneta hay alrededor de 136 mesas para un total de 52.812 personas que hacen parte del censo electoral, incluidas las 6.053 cédulas que se inscribieron entre marzo de 2013 y enero de 2014, pueden ejercer su derecho a la democracia sin ninguna restricción.

La concejala Luz Irene Carmona, vocera de los Concejales respecto al tema señala que “hay que entender que Sabaneta siendo una de las ciudades más pequeñas de Colombia, también tiene un movimiento en cuanto a población, en cuanto a desarrollo, en cuanto a crecimiento demográfico, en cuanto al crecimiento inmobiliario. En el 2011, según Catastro Municipal en el municipio había 13.094 predios y para el 2014 tenemos 30.211 predios, lo que significa que se ha duplicado la parte habitacional, que la población ha venido

creciendo en una forma que cualquier persona se podría escandalizar”.

Por su parte el Secretario de Gobierno, Sebastián López Valencia como vocero de la Administración Municipal, afirmó “rechazamos contundentemente las informaciones malintencionadas en contra de las Instituciones que laboran en Sabaneta, el Concejo Nacional Electoral no anuló la inscripción de los votantes en el Municipio, estas personas pueden votar mañana sin ningún problema”.

En Sabaneta se tendrán en cuenta toda las medidas de seguridad para garantizar los comicios electorales, los organismos de control como la Procuraduría y la Personería acompañarán el proceso para las elecciones en municipio sean transparentes.

Oficina de Comunicaciones

2880098 Ext: 105 - 103 - 144

dir.comunicaciones@sabaneta.gov.co

